



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área de Personal

DECRETO N° 3.328 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.

Laja, 24 de julio de 2013.-

VISTOS:

1. Solicitud de Cometido Funcionario de JUAN ROCHA GUZMAN y JOSÉ ORTIZ GONZÁLEZ, visada por el Administrador Municipal.
2. Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a: Sr. JUAN ROCHA GUZMAN, Directivo, Grado 8° E.M., a reunión con el Territorio de Bío Bío Centro, consultas al Servicio de Impuestos Internos y otros a Los Ángeles, el día 24 de julio de 2013.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático de un día sin pernoctar.
- 3.- **CONDUCIRÁ** el vehículo municipal placa FCKY-96, que trasladará al funcionario en su cometido, Sr. JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GISSELA SOTO RUBILAR
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control